

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

No parece necesario insistir en la justificación de un título que está regulado por el Estado, más allá de consignar que responde a una necesidad básica: formar el profesorado que permitirá dar satisfacción al derecho de todos los ciudadanos y las ciudadanas a la educación, en este caso infantil. Se trata por tanto de un título eminentemente profesionalizador.

Los estudios de Magisterio tienen una larga tradición académica pues su institucionalización se remonta a los orígenes del sistema educativo liberal. Precisamente en este curso académico se cumple el 150 aniversario de la creación de la primera Escuela Normal de Huelva, aunque habrá que esperar hasta fechas recientes para ver la incorporación de estos estudios a la Universidad. Con la actual reforma se produce otro importante avance: su equiparación con el resto de titulaciones universitarias.

Las disciplinas científicas que confluyen en este campo son diversas: Pedagogía, Didácticas específicas, Psicología, Sociología, etc. De hecho, una buena parte de la investigación psicopedagógica realizada en España en los dos últimos siglos está directamente vinculada a la formación del profesorado de enseñanza infantil y primaria.

En la Universidad de Huelva existe una importante demanda para cursar los estudios de Maestro en sus distintas especialidades. En el siguiente cuadro se puede apreciar la oferta de plazas y el nivel de cobertura **con alumnado de nuevo ingreso** de los últimos años.

Titulación/Plazas	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
Educación Infantil						
Plazas ofertadas	150	150	150	150	150	150
Plazas cubiertas	143	145	146	148	152	164
Educación Primaria						
Plazas ofertadas	S/L	S/L	S/L	115	115	150
Plazas cubiertas	34	76	94	98	177	168
Educación Física						
Plazas ofertadas	150	150	150	150	150	150
Plazas cubiertas	137	144	158	160	156	168
Educación Musical						
Plazas ofertadas	S/L	S/L	S/L	25	25	25
Plazas cubiertas	53	40	24	24	22	67
Educación Especial						
Plazas ofertadas	S/L	S/L	S/L	65	65	65
Plazas cubiertas	43	37	54	42	58	62
Lengua Extranjera						
Plazas ofertadas	S/L	S/L	S/L	75	65	75
Plazas cubiertas	43	44	65	48	57	131

Fuente: Universitat XXI Académico y Servicio de Gestión Académica

	Número de plazas demandadas											
	17-18		18-19		19-20		20-21		21-22		22-23	
	TOTAL	1ª PREF.	TOTAL	1ª PREF.	TOTAL	1ª PREF.	TOTAL	1ª PREF.	TOTAL	1ª PREF.	TOTAL	1ª PREF.
FAC. EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DEL DEPORTE												
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	1398	167	1367	174	1360	158	1606	173	1826	172	1938	172
GRADO EN PSICOLOGÍA	2054	212	2028	227	2023	213	2689	248	2676	225	3038	209
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	1152	197	1037	184	967	164	1121	153	1310	171	1389	172
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1478	231	1376	230	1473	254	1590	263	1831	247	1929	254
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	764	95	742	84	929	167	820	86	845	100	768	70

Fuente: Universitat XXI Académico y Servicio de Gestión Académica

	Nº de estudiantes de nuevo ingreso desagregados por sexo																	
	17-18			18-19			19-20			20-21			21-22			22-23		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
FAC. EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DEL DEPORTE																		
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	53	21	74	61	14	75	57	19	76	40	28	68	46	23	69	55	21	76
GRADO EN PSICOLOGÍA	35	139	174	34	141	175	31	139	170	36	136	172	26	129	155	44	134	178
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	1	112	113	8	121	129	6	123	129	10	123	133	7	117	124	8	123	131
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	120	189	309	123	223	346	84	179	263	95	166	261	104	151	255	108	151	259
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	15	86	101	15	93	108	20	88	108	13	90	103	10	99	109	13	100	113

Con la actual reforma, la oferta de plazas en el Grado de Educación Infantil será de 195 120 estudiantes, divididos en grupos de 65. El ajuste entre oferta y demanda seguramente hará que en un futuro tenga que readaptarse esta oferta, que con los recursos materiales y personales disponibles actualmente, es posible atender sin problemas.

NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

- REAL DECRETO 557/1991, de 12 de abril, sobre la creación y reconocimiento de universidades y centros universitarios en los que no se opongan a la LOU (B.O.E nº 95, 20/04/1991).
- LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) (B.O.E. nº 307, 24/12/2001).
- REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (B.O.E. nº 218, 11/09/2003).
- REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias (B.O.E. nº 224, 18/09/2003).
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (B.O.E. nº 289, 3/12/2003).
- REAL DECRETO 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial (B.O.E. nº 19, 22/01/2004).
- Real Decreto 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudios y títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. («BOE» núm. 19, de 22 de enero de 2004)
- LEY 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz (B.O.E. nº 287, 1/12/2005).

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E. nº 106, 4/05/2006).
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil (B.O.E. nº 4, 4/01/2007).
- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (B.O.E. nº 71, 23/03/2007).
- LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la LOU (B.O.E. nº 89, 13/04/2008).
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. nº 260, 30/10/2007).
- **Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad («BOE» núm. 233, de 29/09/2021).**
- RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios que habiliten para Maestro en Educación Infantil (B.O.E. nº 305, 21/12/2007).
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil (B.O.E. nº 5, 5/01/2008).
- ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (B.O.E. nº 312, 29/12/2007).
- DECRETO 428/2008, del 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (B.O.J.A. nº 164, 19/08/2008).
- DECRETO 408/2008, del 15 de julio de 2008, por el que se actualiza el Catálogo de Enseñanzas Universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como la estructura de los centros que las imparten y se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2008/2009 (BOJA 143, 18/07/2008).
- DECRETO 408/2008, del 5 de agosto de 2008 por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA nº 169 de 26/08/2008)

2.2 Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE de 30 de octubre de 2007).
- Orden ECI/3854/2007 (Maestro de Educación Infantil, BOE de 29 de diciembre).
- Libro Blanco. Título de Grado en Magisterio. Madrid. ANECA, 2005. 2 vols.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso de elaboración del plan de estudios ha estado centrado en los trabajos de la Comisión del Grado en Maestro de Educación Infantil, desde su Composición en acuerdo de Junta de Facultad de 9 de junio de 2008 hasta la finalización del Plan de Estudios y cumplimentación de la presente memoria de verificación. Dicha comisión, presidida por el Decano, estaba integrada por representantes de las áreas

de conocimiento mayoritarias implicadas en la docencia de la Diplomatura de Maestro de Educación Infantil, así como representantes del alumnado. A lo largo del proceso, las funciones de dicha comisión han sido las siguientes:

- Elaborar la propuesta de Memoria de la titulación, cumplimentando todos los apartados que la normativa establece como indispensables para cada título.
- Proponer los créditos de obligatoriedad, optatividad, prácticas externas y trabajo de fin de grado, en los términos que establece el R.D. 1393/2007, las Directrices para la elaboración de Planes de Estudio aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva de 21 de octubre de 2008.
- Solicitar a las áreas de conocimiento propuestas de asignaturas y/o materias.
- Analizar las propuestas recibidas para su incorporación a la Memoria.
- Analizar o establecer las posibles menciones o itinerarios que se puedan implantar.
- Configurar los cuadros de convalidaciones de la actual titulación al nuevo grado.
- Cualquier otro aspecto que afectara a la elaboración de la Memoria.

La Comisión ha trabajado en paralelo y en estrecha coordinación con las Comisiones de los planes de Maestro en Educación Primaria, Educación Social y Psicología.

Todas las áreas de conocimiento actuales con docencia en los títulos de Maestro tienen representación, en concreto son las siguientes:

- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Didáctica y Organización Escolar
- Teoría e Historia
- Métodos de Investigación y Diagnóstico
- Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Didáctica de las Ciencias Sociales
- Didáctica de la Matemática
- Filosofía
- Didáctica de la Lengua y la Literatura
- Filología Española y sus Didácticas
- Literatura Española
- Música
- Didáctica de la Expresión Plástica
- Didáctica de la Expresión Corporal

Las personas que han formado parte de la Comisión para la elaboración del título son:

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. Antonio Romero Muñoz | Presidente de la Comisión |
| 2. Inmaculada González Falcón | Secretaria de la Comisión y Coordinadora de la titulación de Maestro de Educación Infantil |
| 3. Delia Martín Domínguez | Representante de las áreas del Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación |
| 4. José Manuel Coronel Llamas | Representante de las áreas del |

Departamento de Educación

- | | |
|-------------------------------|--|
| 5. Alberto Ruiz Campos | Representante de las áreas de Filología Española y sus Didácticas |
| 6. Pedro Sáenz López-Buñuel | Área de Didáctica de la Expresión Corporal |
| 7. Herminia Arredondo Pérez | Área de Música |
| 8. Pilar Domínguez Toscano | Área de Didáctica de la Expresión Plástica |
| 9. José María Cuenca López | Representante de las áreas del Dpto. de Didáctica de las Ciencias y Filosofía. |
| 10. Francisco Checa Rodríguez | Alumno de la Diplomatura de Educación Infantil |

Desde su constitución, el 14 de Julio de 2008, la Comisión ha mantenido reuniones periódicas que se han prolongado hasta el mes de Julio de 2009 y ha contado además con otros colectivos que han aportado su visión del maestro.

- Agentes sociales: personas nombradas por la de Delegación de Educación; maestros de Infantil en activo (especialmente aquellos que colaboran con la Facultad en la puesta en práctica del Practicum I y II).
- Alumnos de tercero de Educación Infantil y alumnos egresados de los últimos 5 años.

Además de las distintas reuniones mantenidas por la Comisión, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación ha organizado diversas acciones de formación-información para todos los agentes implicados. Estas son las que se detallan a continuación:

- Sesión informativa para el profesorado del Centro sobre las acciones que surgen a partir de nuestra incorporación al EEES (6 de Marzo de 2008)
- Sesión informativa al alumnado del Centro "Todo lo que quisieron saber sobre Bolonia y nunca se atrevieron a preguntar" organizada por el Decanato y desarrollada conjuntamente con la Delegación de alumnos del Centro (11 de Mayo de 2008)
- Sesión con el Personal de Administración y Servicio del Centro para informarles sobre qué significa la incorporación al EEES y cómo afecta a la administración en su desempeño profesional (11 de Junio de 2008)
- Creación de una oficina para la canalización de las actividades de apoyo y asesoramiento para la reforma de de los planes de estudio y seguimiento de la calidad de las nuevas titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación (21 de Septiembre de 2008)
- Sesión informativa extraordinaria sobre Bolonia. Charla-debate: "Nosotros y la Convergencia Europea" (22 de Octubre de 2008)
- Curso sobre verificación de títulos para los miembros de las comisiones de reforma de planes de estudio de Educación Primaria, Educación Infantil y Psicología (29 de Octubre de 2008)

- Charla-debate: Nosotros y la Convergencia Europea: "Plan Bolonia y ¿ahora qué?" (3 de Noviembre de 2008)
- Jornadas de puertas abiertas (Febrero de 2009)
- Reunión informativa sobre el proceso de la Reforma de los Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación abierta a todo el profesorado con docencia en la Facultad (18 de Febrero de 2009)
- Reunión informativa sobre la Memoria de Verificación de nuevos Títulos a las Comisiones de Infantil, Primaria y Educación Social (1 de Abril de 2009)
- Curso sobre sistemas de garantía de calidad para los miembros de las comisiones de garantía de calidad y reforma de planes de estudio (22 de Mayo de 2009)
- Jornadas de acogida al alumnado de nuevo ingreso donde se incorpora información relativa a la reforma de los planes de estudio (1, 2, 5, 6 de Octubre de 2009)
- Elaboración de cuadernillos informativos para el alumnado de nuevo ingreso (1 de Octubre de 2009)
- Reproducción y síntesis de documentos claves necesarios para la formación de las comisiones de reforma de planes de estudio y distribución de los mismos (7 de Octubre de 2009)
- Organización de la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla sobre la reforma de los planes de estudio (Huelva 14-15 de Octubre de 2009)
- Reuniones con los delegados estudiantiles de titulación y Centro para coordinar acciones destinadas a la transmisión de la información al resto de alumnado mediante la estrategia de comunicación entre pares (16 de Octubre de 2009)

La Comisión ha organizado su trabajo a partir de las indicaciones de estos documentos, disponibles en la Web de ANECA:

- GUÍA DE APOYO para la elaboración de la MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (Grado y Máster)
- PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES (Grado y Máster)

Además de estos documentos, la Comisión ha tenido en cuenta las Directrices Generales para la elaboración de las propuestas de Titulaciones de Grado, emanadas de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Huelva, aprobadas en Consejo de Gobierno de 21 de Octubre de 2008 y revisadas el 15 de diciembre del mismo año. Estas establecen una serie de procedimientos de consulta, a modo de guía, que sirve para orientar el diseño de las futuras Titulaciones de Grado, atendiendo a las exigencias del Real Decreto 1393/2007 y a los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades.